



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLIII - Nº 65
CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Junta Electoral del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba de acuerdo a lo establecido por la Ley 7528 – Ley 8429, convoca a Elecciones del Tribunal de Ética y Disciplina, que tendrá lugar el día sábado 08 de Mayo de 2010, a las 11 horas en la sede de Obispo Salguero N° 415, B° Nueva Córdoba, de ésta ciudad, las listas pueden ser presentadas hasta el 07 de Abril de 2010, en el horario de 08,30 a 16,30 hs. Los requisitos para ser miembros del Tribunal de Ética y Disciplina son las establecidos en los Arts. 38 y 39 de dicha Ley. Junta Electoral.

3 días – 5525 – 8/4/2010 - \$ 216.-

ASOCIACIÓN AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN SOL

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 30 de abril de 2010 a las 18,00 hs. en su sede de calle Fraguero 2791 Alta Córdoba para tratar el siguiente Orden del día: 1) Aprobación del Estado Contable año 2009; 2) Lectura y aprobación de la Memoria del año 2009; 3) Lectura de la Convocatoria de la Asamblea.

3 días – 6262 – 9/4/2010 - \$ 120.-

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE GENERAL BALDISSERA LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 31 del Estatuto Social, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el día 30 de Abril de 2010, a las 22,00 Hs. en el local de la Asociación Mutual del Club Atlético y Biblioteca Mitre, ubicado en las calles Sarmiento y San Martín de la localidad de General Baldissera, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.- 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico y del Auditor, del 51° Ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2009.- 3. Tratamiento y Consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes.- 4. Designación de tres Asambleístas para formar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio.- 5. Consideración y aprobación de la subdivisión del Lote Cuatro, de la manzana N° 27, del pueblo de General Baldissera, Matrícula

482.474, y autorización de la transferencia a favor de sus propietarios (actuales poseedores) de la fracción de terreno que surja e identificada en convenio de división de condominio del 20 de Junio de 1996.- 6. Elección de CINCO CONSEJEROS TITULARES por dos años, TRES CONSEJEROS SUPLENTE por un año, UN SINDICO TITULAR por un año y UN SINDICO SUPLENTE por un año.- La lista de candidatos de Consejeros Titulares y Suplentes, deberán ser presentadas para su oficialización, hasta 8 días hábiles antes de la fecha de realización de la Asamblea.- Art. 32 DEL ESTATUTO SOCIAL: Las Asambleas se realizarán validamente sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

3 días – 6425 – 9/4/2010 - \$ 396.-

ASOCIACION CORDOBESA DE TANGO

De conformidad a lo establecido en los Art. N° 25 y 27 del estatuto social vigente, la “Asociación Cordobesa de Tango”, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2010, a las 19,00 hs. se realizará en la Asociación Mutual del Docente de Córdoba, con domicilio en la calle Independencia N° 340, con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y el secretario. 2) Motivo por lo que se convoca fuera de término el ejercicio con Vto. 31/12/2008. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado de recursos y gastos e informes de la comisión revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios con Vto. 31/12/2008 y 31/12/2009, respectivamente. La presidente.

3 días – 6549 – 9/4/2010 - \$ 180.-

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS DE FREYRE LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados el 26/04/2010 a las 20,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas, para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de la memoria anual, estado de situación patrimonial, estado de resultados, cuadros anexos, proyecto de distribución de excedentes, cuadros anexos, proyecto de distribución de

excedentes, informe del síndico e informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio N° 57, cerrado el 31 de Diciembre de 2009. 3) Poner en consideración de la Honorable Asamblea, la reinscripción de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Freyre Limitada, en el registro de importadores de la AFIP, en las condiciones que este organismo requiera. 4) Designación de autoridades: a) Constitución de una mesa receptora de votos, que deberá verificar el escrutinio; b) Elección de tres miembros titulares por el término de tres ejercicios; c) Elección de tres miembros suplentes por el término de un ejercicio; d) Elección de un síndico titular por el término de un ejercicio y de un síndico suplente por el término de un ejercicio. Art. 32 de los estatutos sociales en vigencia. El Secretario.

N° 6550 - \$ 104.-

COOPERATIVA ELECTRICA Y DE SERVICIOS PUBLICOS MIRAMAR LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/4/2010 a las 19,00 hs. en Urquiza N° 135, Miramar. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta con el presidente y el secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, informe del síndico y del auditor, proyecto de distribución del excedente, correspondiente al cuadragésimo quinto ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2009. 3) Tratamiento Resolución 1027/94, INAES sobre suspensión reembolso cuotas sociales. 4) Designación de una comisión escrutadora. 5) Renovación parcial del consejo de administración, elección de tres miembros titulares, en reemplazo de los señores: Cristalli Rodolfo, Merlino Ricardo y Barcellini Pedro, tres miembros suplentes, en reemplazo de los señores: Tomatis Pablo, Santa Cruz Carlos y Medina María, todos por caducar en sus mandatos. Art. 33) del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días – 6551 – 9/4/2010 - \$ 204.-

COOPERATIVA ELECTRICA “EL FORTIN” LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día sábado 24 de Abril de 2010 a las 16,30 hs. en sede social, sita en calle Mateo Olivero 474 de El Fortín (Cba). Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar acta con presidente y secretario. 2) Consideración de memoria y balance general, cuadro de resultados, proyecto de distribución del excedente, informe

del síndico y del auditor sobre ejercicio cerrado el 31/12/2009. 3) Renovación parcial Honorable consejo de Administración: a) Elección 3 miembros titulares; b) Elección 3 miembros suplentes; c) Elección de 1 síndico titular y 1 síndico suplente, todos por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días – 6552 – 9/4/2010 - \$ 156.-

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA AZALAIZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/04/2010 a las 19 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designar 2 asambleístas para suscribir el acta. 3) Considerar e informar las causas por que no se convoco en término la asamblea. 4) Considerar el balance general, cuentas de recursos y gastos, correspondiente al período comprendido entre el 1/11/2007 y el 30/10/2008, dictamen del Tribunal de cuentas referido a la documentación precedentemente citada y sancionar el cálculo preventivo de recursos y gastos para el próximo período. 5) Considerar la memoria de presidencia. 6) Elección de autoridades: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes, y comisión revisadora de cuentas 3 miembros titulares y 1 suplente. El Secretario.

3 días – 6569 – 9/4/2010 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL CLUB ATENEO JUVENIL ACCION ANCAJA

VILLA SANTA ROSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/4/2010 a las 21,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos, demás cuadros anexos e informes de la junta fiscalizadora, correspondientes al quinto ejercicio económico, cerrado el 31/12/2009. 3) Fijación del nuevo monto para las cuotas sociales de socios activos, adherentes y participantes. 4) Autorización para la compra de una propiedad con destino al desarrollo de las actividades culturales, educativas y otras de la entidad, designada como lote B de la Mza. 54 de esta localidad de Villa Santa Rosa, que mide: de frente, 13,24 cms sobre calle Luis R. García, su costado Noroeste, puntos F-G, 22 mts, el contrafrente al Noreste, puntos G-D, 12,05 mts y el costado Sudeste, puntos D-E, 15,35 mts, lo que hace una superficie total de 277,91 mts. Y linda: al Sudoeste con calle Luis R. García, al Noroeste

con parte del lote A del mismo plano, al Noroeste con parte del lote A del mismo plano y al Sud con Juan Curiotti. El Secretario.

3 días – 6555 – 9/4/2010 - s/c.

MOVIMIENTO POR UN SISTEMA INTEGRAL DE SALUD

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/04/2010 a las horas en la sede social. Orden del Día: 1) Ratificar en todos sus términos lo tratado y aprobado en la asamblea general extraordinaria celebrada el 25/3/2009 cuyo orden del día fue debidamente publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia el 23/3/2009. 2) Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea. El Secretario.

3 días – 6559 – 9/4/2010 - s/c.

CLUB DE ABUELOS DE SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/4/2010 a las 20,30 hs. en sede social. Orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta Asamblea, con Secretaria y Presidente; 2º) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2009; 3º) Renovación de Comisión Directiva; 4º) Renovación de Comisión Revisora de Cuentas; 5º) Razones por las cuales se realiza Asamblea fuera de término. Art. 41 de los estatutos sociales en vigencia. La Secretaria.

3 días – 6560 – 9/4/2010 - \$ 168.-

NEUMÁTICOS MARTÍN S.A.

El Directorio de Neumáticos Martín S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2010 a las 19,30 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para ese medio día a las 20,30 hs. en el local social de Bv. Ocampo N° 246, Barrio Gral. Paz de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales esta Asamblea no fue convocada en término; 3) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Estados Contables, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2008 y ejercicio cerrado el 30 de setiembre 2009, 4) Retribución de directores; 5) Gestión del directorio; 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

5 días – 6563 – 13/4/2010 - \$ 280.-

GUIÑAFER S.A.

Convócase a los accionistas de Guiñafér a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2010 a las 18,00 hs. en la sede social sita en camino a Jesús María Km. 8 ½ de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al Décimo Octavo Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2009; 3) Consideración de la remuneración a directores aún sobrepasando el límite del 25 % del art. 261 de la ley 19.550. 4) Consideración de la distribución de utilidades; 5) Consideración de honorarios a directores. El Directorio. Córdoba, 6 de abril de 2010.

5 días – 6561 – 13/4/2010 - \$ 200.-

POLO OBRERO ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/4/2010 a las 18,30 hs. en el Catamarca 374. Orden del Día: 1) Consideración del balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización. 2) Elección de comisión directiva y órgano de fiscalización. El presidente.

3 días – 6573 – 9/4/2010 - s/c.

INSTITUTO PRIVADO DE ENSEÑANZA QUILINO

Cítese a los socios del Instituto Privado de Enseñanza Quilino, para el día 26 de Abril del año 2010 a las 17,00 horas, en la sede ubicada en 12 de Octubre 315 para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Lectura del acta. 2) Designación de dos socios para que firmen el acta. 3) Consideración de memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas – ejercicio 2009. 4) Designación de junta escrutadora. 5) Renovación parcial de la comisión administrativa (1 vicepresidente, 1 prosecretario, 1 prosecretario, 2 vocales titulares, todos por dos años, 3 vocales suplentes, todos por un año. 6) Renovación total de la comisión revisora de cuentas (3 titulares y 1 suplentes, todos por un año). Estatuto Social (Artículo 37). Las asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de estatuto, transformación, fusión, escisión y disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. El Secretario.

N° 6578 - \$ 84.-

INSTITUTO FILIACION CORDIMARIANA II REGION ARGENTINA ENTIDAD CIVIL

La comisión directiva en cumplimiento por lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, tiene el agrado de convocar a sus socias a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en calle Tucumán 2207 de esta ciudad, el día 25 de Abril de 2010, a las 17 horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al trigésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009. 3) Designación de la comisión escrutadora y elección de tres miembros revisores de cuentas por terminación de mandato de los actuales. 4) Proyecto de reforma del estatuto: Título V de la comisión directiva: Artículo 2º. Título IX de la Disolución: Artículo 1º. 5) Designación de dos socias asambleístas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con la presidente y la secretaria. Cba., Marzo/2010. título VI – Artículo 2º de los Estatutos: Las Asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de socias concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de las socias con derecho a voto o sea las activas que cuenten con no menos de dieciocho años de edad y se encuentren al día con Tesorería. El presidente.

3 días – 6577 – 9/4/2010 - \$ 264.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSINADOS “ALBORADA”

Cúmplenos invitarle a la Asamblea General Ordinaria que de conformidad a las disposiciones estatutarias, se ha resuelto convocar para el día 30 de Abril a las 17 hs. en nuestro salón del Centro “Alborada” para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Nombramiento de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, cerrado el 31 de Diciembre de 2009. La Secretaria.

3 días – 6556 – 9/4/2010 - \$ 132.-

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE SERRANO LTDA.

SERRANO

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales de Serrano Ltda., tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 2010, a las 20,00 horas en la sede de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos, sita en la esquina de 9 de Julio y Córdoba, de esta misma localidad, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros seccionales, informes del síndico, de auditoría y proyecto de distribución de excedentes, correspondientes al cuadragésimo cuarto (44º) ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009. 3) Autorización para la incorporación de cuota social. 4) Renovación del órgano de administración y fiscalización: a) Designación de la comisión escrutadora; b) Elección de tres miembros titulares del consejo de administración con mandato por tres años en reemplazo de los señores: Picco Aldo, Rossano Gustavo y Camusso Rubén; c) Elección de un miembro suplente del Consejo de Administración con mandato por tres años en reemplazo del señor Peirano Anibal.; d) Elección de dos miembros que conformen el órgano de fiscalización, con mandato por tres años en reemplazo de los señores. Boschiazzo Miguel y Marucco Oscar. Esperando vernos favorecidos con su presencia, que desde ya agradecemos, nos es grato saludarle muy atentamente. Nota: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 49 – Ley 20.337). El presidente.

3 días – 6558 – 9/4/2010 - \$ 120.-

ASOCIACION RIELES ARGENTINOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/4/2010 a las 21,30 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para la suscripción del acta. 2) Consideración para su aprobación o modificación de la memoria y los estados contables. El Secretario.

3 días – 6536 – 9/4/2010 - s/c.

NUEVO CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/04/2010 a las 19,00 hs. en la sede social. Orden

del Día: 1) Tratamiento del estado contable y las memorias de los ejercicios cerrados el 31/12/2009. 2) Renovación total de la comisión directiva y comisión renovadora de cuentas. 3) Designación de socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. El Secretario.

3 días – 6543 – 9/4/2010 - s/c.

CIRCULO MEDICO DE CORDOBA

Convocase a los Socios a la Asamblea General Ordinaria el 27 de Abril de 2010 a las 19,30 hs. en la sede social de Ambrosio Olmos 820. Orden del Día: 1) Lectura y consideración de la memoria anual año 2009. 2) Lectura y consideración de informe del Tribunal de cuentas. 3) Lectura y consideración del balance anual del ejercicio finalizado el 31/12/2009. 4) Elección de nuevas autoridades períodos 2010-2011. 5) Elección de dos socios plenarios para refrendar el acta. La Secretaria.

2 días – 6544 – 8/4/2010 - \$ 80.-

A.C.L.A.P. ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/4/2010 a las 21,15 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Elección de dos asociados para suscribir el acta. 3) Considerar, informe del tesorero, balance, ingresos, cuadro de gastos y recursos al 31/12/2009. 4) Presentación de informe del órgano de fiscalización al 31/12/2009. 5) Análisis del ciclo 2009. 6) Sede social y actividades para 2010. 7) Presentación de proyectos y convenios de colaboración. El Secretario.

3 días – 6542- 9/4/2010 - s/c.

COOPERATIVA DE PROVISION DE VIVIENDA CONSUMO, CREDITO Y SERVICIOS PUBLICOS JOSE MANUEL ESTRADA LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión y Viviendas, Consumo, Crédito y Servicios Públicos José Manuel Estrada Ltda. convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Abril del año 2010, a las 16,00 horas en su sede, sita en calle Félix Paz N° 1296 Barrio Los Plátanos Anexo de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y la secretaria. 2) Consideración y tratamiento de la memoria, balance general, estados de resultados y bienes de uso; provisiones y reservas e informe del síndico y del auditor al cierre del ejercicio 2009. 3) Elección de un consejo de administración. Cinco consejeros titulares y tres consejeros suplentes. 4) Elección de un (1) síndico titular y de un (1) síndico suplente. 5) Consideración y tratamiento sobre la actualización de la cuota social a partir del mes de Julio de 2010 a pesos veinticinco (\$ 25). 6) Consideración y tratamiento informe del Asesor Legal Dr. Odelsio Mariano Fussero sobre estado y situación legal de ocupación precaria de la periferia en la parcela del Plan 90 Viviendas “Los Robles”. Nota: la documentación a considerar por la honorable Asamblea general ordinaria se encuentra a disposición y consulta de los señores socios en la sede social, calle Félix Paz N° 1296 – Barrio Los Plátanos Anexo en el horario de 17,00 a 19,00 horas de lunes a viernes partir del día 09 de Abril de 2010. El Ingreso a la sala de deliberaciones será del titular con su

documento personal de identidad. La Secretaria.

3 días – 6539 – 9/4/2010 - \$ 276.-

**CASONA DEL PRADO –
ASOCIACION CIVIL
CENTRO RECREATIVO PARA
PERSONAS CON CAPACIDADES
ESPECIALES**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2010 a las 17,00 hs. en Roberto Koch 6175. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancia y pérdida del ejercicio cerrado al 31/12/2009, e informe de la comisión fiscalizadora. 3) Tratamiento de aspectos institucionales. 4) Elección de los miembros de la comisión directiva y de los revisores de cuentas. 5) Aceptación de cargos de las autoridades electas. 6) Designación de 2 socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. El Secretario.

3 días – 6535 – 9/4/2010 - s/c.

**PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
DISTRITO CORDOBA**

La Junta Ejecutiva Provincial convoca a la Convención provincial que se reunirá en sesiones ordinarias (Art. 18 de la Carta Orgánica Provincial y subsiguientes) para el 10/04/2010 a las 10 hs. en La Rioja 780. Orden del Día: 1) Considerar las memorias y balances del Partido Demócrata Cristiano Distrito Córdoba correspondiente al ejercicio 2009, 2) Adecuación de la Carta Orgánica partidaria a las normas vigente en la actualidad. 3) Informe de la junta ejecutiva provincial. 4) Análisis de la situación política partidaria provincial y nacional. 5) Varios.

Nº 6546 – s/c.

**ORGANIZACIÓN LUCHA
CONTRA EL CANCER HERNANDO –
ASOCIACION CIVIL**

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/04/2010 a las 20,30 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración del balance general, inventario, memoria, cuadro general y gastos y recursos, informe del órgano de fiscalización, informe del auditor todo correspondiente al ejercicio Nº 6 cerrado al 31/12/2009. La Secretaria Institucional.

3 días – 6547 – 9/4/2010 - s/c.

**ASOCIACION
TECNOLOGICA CORDOBA
(A.TE.COR)**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/04/2010 a las 17,00 hs. en la Sala de Reunión del Consejo Académico de la U.T.N. Orden del Día: 1) Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general y estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas del período 2009. 2) Renovar autoridades de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 3) Designar a 2 asociados para firmar el acta de dicha asamblea. El presidente.

3 días – 6548 – 9/4/2010 - s/c.

CAPDEL S.A.

En reunión de directorio, celebrada el 29 de Marzo del año 2010 se resolvió convocar a

asamblea general Ordinaria de Capdel S.A., a realizarse en la sede social de calle Duarte Quirós 1400, el día 27 de Abril de 2010, a las 10 hs. para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas, para que, junto al presidente de la Asamblea, firmen el acta de la misma; 2) Consideración del estado de situación patrimonial, cuadro de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas complementarias que componen el balance general de Capdel S.A., así como la memoria de la sociedad al cierre del ejercicio económico Nº 22, producido el 28 de Febrero de 2010; 3) Consideración del informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico Nº 22; 4) Aprobación de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio económico considerado, conforme al alcance de los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550; 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico Nº 22. El presidente.

5 días – 6376 – 13/4/2010 - \$ 320.-

**CIRCULO REGIONAL
BIOQUIMICO DE ARROYITO**

Ejercicio Social Nº 30 – 01 Enero 2009 al 31 de Diciembre de 2009

Convocatoria

Señores Asociados: En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias el Consejo Directivo del Círculo Regional Bioquímico de Arroyito, convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día viernes 30 de Abril de 2010 a las 19,00 hs. en el domicilio de 9 de Julio 333, de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Establecer importe de la multa a aplicar a inasistentes a esta asamblea, según lo establecido en el Art. 12 del estatuto social. 4) Lectura y consideración de: memoria, balance general, estado de recursos y, gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos I al III, Padrón de Asociados, Informe de la comisión fiscalizadora y del auditor correspondiente al ejercicio económico Nro. 30 finalizado al 31 de Diciembre de 2009. 5) Consideración del derecho de ingreso a la entidad. 6) Designación de una junta escrutadora de 2 miembros. Elección de 1 vicepresidente en reemplazo de Dra. Vanesa Badino; 1 tesorero en reemplazo de la dra. Olga Cherubini; 1 vocal titular segundo en reemplazo de la Dra. Elena Mínimo; 1 vocal suplente segundo en reemplazo de la dra. Marina Gómez, 1 fiscalizador titular en reemplazo del Dr. Gustavo Merlini; 1 fiscalizador suplente en reemplazo de la Dra. Carina Caula, todos ellos por finalización de sus respectivos mandatos. Art. 28 – Estatuto Social: Las asambleas tendrán quórum a la hora fijada en la convocatoria cuando estén la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. En caso de no haber quórum se constituirá media hora después cualquiera sea el número de socios presentes en el momento de la votación, con excepción a las relativas a la reforma del estatuto y cambio de objeto social del Círculo para los cuales se requirió una mayoría de dos tercios de los socios presentes en el momento de la votación. Los socios que se abstengan de votar serán considerados como ausentes a los efectos del cómputo de votos. La Secretaria.

3 días – 6530 – 9/4/2010 - \$ 288.-

VALBO S.A.I.C. y F.

LAS VARILLAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 30 de Abril de 2010 a las 11,30 horas en el local de la sociedad sito en calle Bartolomé Mitre 42 de la ciudad de Las Varillas (Cba), para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 48º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009; 3) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009; 4) Consideración de los resultados acumulados y del ejercicio. 5) Asignación de honorarios a directores y síndico, autorización para exceder los límites del Art. 261 de la Ley 19.550. 5) Designación de un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un ejercicio. Nota: Recuérdase lo dispuesto por el artículo 14 del estatuto con relación a la constitución en primera y segunda convocatoria y a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, es decir que: para asistir a las asambleas, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales, librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El presidente.

5 días – 6531 – 13/4/2010 - \$ 440.-

**ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS
DEL DISCAPACITADO MENTAL
APADIM**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/04/2010 a las 18,00 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio Nro. 44 cerrado el 31/12/2009. 3) Designación de 2 socios para la firma del acta de la asamblea con el presidente y secretario de actas. El Secretario.

3 días – 6465 – 9/4/2010 - s/c.

**ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA
LA SERRANA**

RIO CEBALLOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/04/2010 a las 18,30 hs. en calle Pública s/n, Bº Los Nogales. Orden del Día: 1) Renovación de la comisión directiva. El Secretario.

3 días – 6521 – 9/4/2010 - s/c.

**HOGAR DE MARIA "MADRE TERESA
DE CALCUTA" ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/4/2010 a las 17 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que junto con el presidente y el secretario firmen el acta respectiva. 2) Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio 2009. 3) Elección de nuevas autoridades para la comisión directiva para el nuevo trienio

2010 a 2012 inclusive. 4) Informe general. La presidente.

3 días – 6526 – 9/4/2010 - s/c.

GOY, WIDMER Y CIA S.A.

El Directorio de Goy, Widmer y Cía. S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2010 a las 18.00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para ese mismo día a las 19.00 horas en el local social de Ruta Nacional Nº 19 Km.315 de la localidad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de decisiones del Directorio. Instrucciones especiales al Directorio. Convalidación de mandatos conferidos por el Directorio. El Directorio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la ley 19.550).-

5 días – 6599 - 13/4/2010 - \$ 260.-

GOY, WIDMER Y CIA S.A.

El Directorio de Goy, Widmer y Cía. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de ABRIL de 2010 a las 20:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para ese mismo día a las 21:00 horas en el local social de Ruta Nacional Nº 19 Km.315 de la localidad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Motivos por los cuales esta Asamblea no fue convocada en término; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicios cerrado al 31 de diciembre de 2009, 4) Retribución de Directores y Síndico; 5) Distribución de utilidades; 6) Gestión del Directorio y la Sindicatura; 7) Elección de Directores Titulares y Suplentes; 8) Elección de un Síndico titular y un Síndico Suplente." El Directorio. Nota: Toda la documentación se encuentra a disposición de los accionistas, con suficiente y legal anticipación, en el local social de Ruta Nacional Nº 19 Km.315 de la localidad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la ley 19.550).

5 días – 6598 - 13/4/2010 - \$ 380.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

RACHEL & TRETTEL S.A.

Constitución de Sociedad

Acta Constitutiva: 27/2/2010. Socios: Jorge Alberto Trettel, DNI 28.270.226, argentino, soltero, nacido el 27/7/1980, de profesión comerciante, con domicilio real en General Güemes Nº 286, Piso 13º de Bº General Paz, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Liliana Raquel Fuentecilla, DNI 13.372.113, argentina, casada, nacida el 14/3/1957, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Carlos Nicolle Nº 5071, "A" 13 de Bº Argüello, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "Rachel & Trettel S.A.". Domicilio legal: ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: noventa (90) años contados desde la fecha de su

inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, de las siguientes actividades: a) La promoción, venta y distribución para la comercialización de productos de limpieza y tocador, accesorios y complementarios a éstos; b) Compra, venta, importación y exportación de productos de limpieza y tocador, accesorios y elementos vinculados con éstos; d) Desarrollo, investigación, instalación y explotación de cualquier producto, servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar, destinada a elaborar y/o adquirir o distribuir los productos de limpieza. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir o participar en otras sociedades, uniones temporarias de empresas y celebrar contratos de colaboración empresaria ya sea dentro o fuera del país. Capital social: pesos cien mil (\$ 100.000) representado por cien (100) acciones de un mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, suscripto por los socios de la siguiente manera: Jorge Alberto Trettel, la cantidad de cincuenta (50) acciones que representan la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y Liliana Raquel Fuentecilla la cantidad de cincuenta (50) acciones que representan la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), que los socios integran en un veinticinco por ciento en efectivo en este acto, comprometiéndose a integrar el saldo en el plazo de dos años. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) directores titulares, por el término de tres (3) ejercicios. Un director titular que se desempeñará como Presidente y un Director Suplente, ambos por tres (3) ejercicios. Se designa como Presidente al señor Jorge Alberto Trettel y como Directora Suplente a la señora Liliana Raquel Fuentecilla. Representación legal y uso de la firma: estará a cargo del Presidente del Directorio. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio. La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. Dicha Asamblea también debe elegir síndico suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. En acta constitutiva se resolvió prescindir de la sindicatura conforme lo prevé el Art. 284 19.550 Ejercicio social: fecha de cierre el 31/12/2010.

N° 5337 - \$ 168.-

POST IMPRESIÓN CORDOBA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato social del 30/10/2009, suscripto el 22/12/2009, las señoras Otilia Rosa Vogt, argentina, DNI N° 3.958.880, de 69 años de edad, nacido el 31 de agosto de 1940, de estado civil casada, de profesión comerciante, domiciliada en Av. Florida N° 398 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Daniela Rene Schneider, argentina, DNI N° 20.319.648, de 40 años de edad, nacida el 6 de enero de 1969, de estado civil casada, de profesión comerciante, domiciliada en calle Chacabuco N° 97 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y Anunciada María Manelli, argentina, DNI N° 1.540.104, de 78 años de edad, nacida del 10 de agosto de 1931, de estado civil viuda, de profesión comerciante, domiciliada en Ciudad de Tampa N° 2215 de esta ciudad de Córdoba, constituyen una Sociedad de Responsabilidad

Limitada. La sociedad girará bajo la denominación "Post Impresión Córdoba S.R.L." y tendrá su domicilio en la ciudad de Córdoba, por lo que queda sometida a la jurisdicción de los tribunales de dicha ciudad. Tendrá su sede en calle Colombres N° 1038 de B° San Martín de la misma ciudad, pudiendo mudar la misma sin que ello implique una modificación del presente contrato. El plazo de duración de la sociedad será de cinco (5) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros, o asociados a ellos, en todo el territorio del país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Comerciales: la compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles y mercaderías en general, en especial artículos de papel, cartón, plástico, barnices, troqueles, tintas adhesivas y afines. II) De Producción: la producción, post producción, post impresión, encuadernación, plastificado, troquelado, intercalado, barnizado, impresión, afiliado de cuchillas y sus accesorios, packaging de todo tipo, cuño en seco, etc. de todos los productos comercializados. Entendiéndose la presente enumeración como ejemplificativa y no limitativa del objeto social. A los fines del cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como asimismo ejercer todas las actividades y operaciones necesarias y no prohibidas por las leyes y este contrato. Capital: \$ 80.000 dividido en 800 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios e integradas con bienes muebles, de acuerdo a la siguiente proporción: a) la socia Nérida Anunciada Manelli: 400 cuotas sociales, b) la socia Rosa Otilia Vogt: 200 cuotas sociales y c) la socia Daniela Rene Schneider: 200 cuotas sociales. Administración y representación: a cargo de una gerencia, compuesta de un gerente, socio o no, que será elegido en reunión de socios y tendrá una duración por tiempo indeterminado. Es designado gerente Daniela Rene Schneider. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. C.c. 33ª Nom. 6 Sec. Cba. Hugo Horacio Beltramone, secretario. Of. 16/3/10.

N° 5358 - \$ 164

AMIGOS DE LA TIERRA S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Por acta constitutiva del 19/2/2010. Socios: Federico Ernesto Eleuterio Prandi, nacido el 19/2/1977, ingeniero agrónomo, argentino, DNI 25.756.345, casado, con domicilio en Francisco Palau 6435, B° Argüello, de la ciudad de Córdoba y Franco Luis Merluzzi, nacido el 20/1/45, empresario, italiano, DNI 93.670.577, casado, domiciliado en Ruta 111 Kilómetro siete y medio (Km. 7 1/2) Villa Retiro, de la ciudad de Córdoba. Denominación: "Amigos de la Tierra S.A." Domicilio - Sede: jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Manzana N° 72, Lote N° 4, B° Los Lapachos, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina a: 1) toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra - venta, alquiler y leasing de bienes

muebles e inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. 2) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. 3) Actuar como fiduciante y fiduciaria. 4) Explotación en todas las formas posibles de establecimientos agropecuarios. 5) Actuar como comercializadora internacional (Trading). Para el cumplimiento del objeto podrá realizar actividades: 1) Comerciales: compra, venta, importación y/o exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas, equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto podrá realizar actividades: 1) Comerciales: compra, venta, importación y/o exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas, equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social, distribución y consignación de los productos de su objeto, dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. 2) Transporte de carga en equipos de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósito de mercaderías, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para la cual la sociedad contratará a los idóneos en cada materia. 3) Financieras -con fondos propios- mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas de la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 100.000 representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1000 valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550/72. suscripción: Federico Ernesto Eleuterio Prandi: 50 acciones y Franco Luis Merluzzi: 50 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Presidente: Federico Ernesto Eleuterio Prandi y Director suplente: Franco Luis Merluzzi. Representación legal y uso de la firma social: la representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del presidente y del Vicepresidente, si hubiere sido designado, de manera indistinta. Fiscalización:

los accionistas tienen derecho de inspección y contralor individual de los libros y papeles sociales, en los términos del Art. 55 de la ley de sociedades Comerciales, prescindiendo de la fiscalización por sindicatura, excepto que la sociedad resulte comprendida entre las del artículo 299 de la Ley citada. No encontrándose la sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC, no se designaron síndicos. Cierre de ejercicio: 31/1 de cada año.

N° 5377 - \$ 284

LA NUEVA WILSON S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato del 21/12/09 los señores Luis Alberto Pez (argentino, casado, domicilio en calle Chachapoyas N° 1529, B° Yofre Sur, Córdoba, nacido el 25/6/1970, DNI N° 21.628.349, comerciante) y Leonardo Ariel Pez (argentino, casado, con domicilio en calle San Luis N° 356, Monte Cristo, nacido el 22/5/1972, DNI N° 22.773.640, comerciante) convienen celebrar el siguiente contrato de S.R.L. 1) Denominación: La Nueva Wilson S.R.L. 2) Domicilio social: ciudad de Córdoba. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: la sociedad tendrá por objeto la producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución tanto mayorista como minorista de panes, galletas, galletitas, bizcochos, emparedados, masas, masitas, merengues, tortas, helados, dulces, confituras, bombones y todo otro producto relacionado a la panadería, repostería y confitería. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá llevar a cabo las siguientes actividades: Financieras: mediante préstamos y/o aportes de capital, ya sea a corto o largo plazo, a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de bonos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y/o papeles de crédito. Exceptúense las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: comprar, vender, dar y tomar en locación, fraccionar, urbanizar, negociar y administrar todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros, excluidas las actividades de corretaje inmobiliario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 5) Capital social: \$ 40.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y durarán en sus cargos hasta que la asamblea de socios les revoque el mandato... 10) El ejercicio social cierra el 31/12. Además los socios acuerdan a) Establecer el domicilio de la sede social en calle Tomás Wilson N° 1832 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina: b) Designar como gerentes a los señores Luis Alberto Pez y Leonardo Ariel Pez. Oficina, 16 de marzo de 2010. Carle de Flores, Prosec..

N° 5488 - \$ 108

JOTA & EME S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 23/11/2009, se designaron Directores para la sociedad, por tres ejercicios, quedando conformado el Organó de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Latuada, D.N.I. 17.516.557 y Director Suplente: Rodolfo Ramón

Egidi, D.N.I. 12.800.322, Río Cuarto, 22 de marzo de 2010.

N° 5560 - \$ 40.-

G.A. PORTEÑA AGROPECUARIA S.A.

PORTEÑA

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva: 15/2/2009. Acta modificatoria: 27/4/2009. Socios: Beatriz del Valle Quiroga, DNI 26.682.833, domiciliada en calle Intendente Pita N° 365, Porteña, Cba. Soltera, nacida el 4/11/1978, comerciante, argentina. Fernando Víctor Canello, DNI 16.403.858, domiciliado en Intendente Asteggiano N° 251, Porteña, Cba., divorciado, nacido el 19/2/1964, comerciante, argentino, Oscar Miguel José Regis, DNI 10.648.861, domiciliado en Roque Sáenz Peña esquina Mariano Moreno, Porteña, Cba. casado, nacido el 30/1/1954, comerciante, argentino. Denominación: G.A. Porteña Agropecuaria S.A.. Sede social: Sarmiento N° 479 de Porteña, Cba., República Argentina. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción ante Inspección de Sociedades Jurídicas. Objeto social: la sociedad tendrá como principal actividad y objeto social a la actividad referida a la comercialización, producción y venta de semillas, cereales, fertilizantes y agroquímicos y toda otra acción derivada como ser comercialización -sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros- y/o producción industrial, acopio, fraccionamiento de cereales, fertilizantes y demás agroquímicos, servicio de transporte de dicha mercadería. Podrá instalar plantas de acopio, establecimientos, negocios, filiales, tomar representaciones y comisiones en cualquier parte del país y/o del exterior, participar de negocios de producción agropecuaria como ser arrendamiento rural. Podrá asociarse con terceros, podrá importar, exportar, participar en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales. Actividad mandataria. Podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones, franquicias, registrar patentes, marcas de fábrica, licencias y diseños industriales siempre referidos a la principal actividad. Podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas que se realicen para comercializar y vender productos derivados de la misma actividad y demás acciones antes descriptas ante los organismos del estado, adquiriendo los pliegos para ese fin. Para la consecución de su finalidad, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: \$ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias clase "A", emitidas al portador por un valor nominal de \$ 10 por cada acción, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: a) Beatriz del Valle Quiroga 400, acciones ordinarias clase "A" por un monto total de \$ 4.000. b) Fernando Víctor Canello, 400 acciones ordinarias clase "A" por un monto total de \$ 4.000. c) Oscar Miguel José Regis, 400 acciones ordinarias clase "A" por un monto total de \$ 4.000 capital integrado en su totalidad con aportes en dinero en efectivo que realizaron los socios, acreditando el cumplimiento del depósito correspondiente al 25% de dicho importe ante cuenta judicial abierta en el Banco de la Provincia de Córdoba. Administración y dirección: se encontrará a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de dos, electos por el plazo de tres ejercicios y reelegibles por igual período. La asamblea también deberá designar igual número de suplentes por igual término para llenar vacantes que se produjeran en el orden de

su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar a un Presidente. La asamblea de socios exclusivamente también elegirá a un Director Suplente. El directorio funciona con la presencia absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente posee doble voto por el caso de que haya un empate en la votación. La Asamblea fijará la remuneración que percibirán los miembros del Directorio conforme art. 261 de la Ley 19.550. Reuniones y Convocatorias del Directorio se regirán por los establecidos en el art. 267 de la citada ley. Designación de Autoridades: Presidente: Canello, Fernando Víctor. Director suplente: Quiroga, Beatriz del Valle. Representación legal: la representación legal de la sociedad e inclusive el uso de la firma social estará sola y exclusivamente a cargo del Presidente del Directorio, sin perjuicio de los poderes y/o mandatos especiales que se confieran a demás miembros del Directorio o terceras personas para otras facultades comerciales, financieras o jurídicas en general. Fiscalización: conforme el importe del capital social establecido en cláusula quinta y solo para el caso supuesto e hipotético en cláusula quinta, y solo para el caso supuesto e hipotético de que el capital social supere la suma establecida en el Art. 299 inciso 2° de la Ley Societaria, o se configure cualquiera de los demás casos previstos en el referenciado Art. 299, deberá la sociedad contar con la Sindicatura titular designada mediante asamblea, y Síndico suplente, o una Comisión Fiscalizadora a sus efectos; para todos los otros casos, se prescindirá del órgano sindical otorgándose a los respectivos socios el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio social: cierre el treinta y uno de marzo de cada año.

N° 5532 - \$ 332

LUCIA S.R.L.

SAIRA

Constitución de Sociedad

En autos: "Lucía S.R.L. s/Inscripción al Registro Público de Comercio", (Expte. L 27/2009) en trámite ante Juzg. 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. y C. de la 3ª Circ. Secr. 4, por contrato de fecha 2 de diciembre de 2009 los Sres. Hugo Rubén Hegi, argentino, mayor de edad, viudo en primeras nupcias, DNI 8.625.541, productor agropecuario, con domicilio en calle General Paz y Mitre de Saira (Pcia. de Córdoba) y Cristian Hugo Hegi, argentino, mayor de edad, casado con trámite de divorcio vincular, DNI 24.659.026, empleado, con domicilio en calle España 243, de Saira (Pcia. de Córdoba), convienen constituir una S.R.L., denominación "Lucía S.R.L." domicilio de la sociedad en la localidad de Saira, Provincia de Córdoba, sin perjuicio de que por resolución de los socios se modifique fijándolo en cualquier otro punto del país, pudiendo igualmente fijar o establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. Domicilio de la sede social: calle Mitre s/n de la localidad de Saira, Provincia de Córdoba. El plazo de duración: 30 (treinta años) desde la inscripción RPC. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o e el extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuaria, mediante la explotación, en campos propios o arrendados, de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos, servicios agropecuarios: prestación de servicios agropecuarios; laboreos en general, fumigación, siembra, cosecha, fletes y cualquier tipo de trabajos relacionados con la actividad agrícola, ya sea en campos de la sociedad, de los

socios o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados a tal efecto. Capital social \$ 50.000 representado por 500 cuotas de cien pesos c/u de valor nominal, las que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Hugo Rubén Hegi, la cantidad de 250 cuotas de pesos cien cada una, por un total de \$ 25.000 y el socio Cristian Hugo Hegi la cantidad de 250 cuotas por cien pesos cada una por un total de \$ 25.000. Se integran en efectivo en un 25% al momento de la inscripción. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la inscripción RPC. La administración, representación legal y uso de la firma legal estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social. En caso de gerencia plural, el uso de la firma será indistinta. En su carácter, el gerente tendrá todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los art. 1881 C.C. y 9 Decreto Ley 5965/63, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos operaciones o negocios ajenos a la sociedad. En este acto se quedan nombrados los Sres. Hugo Rubén Hegi y Cristian Hugo Hegi como gerentes. La fiscalización quedará a cargo de todos los socios. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año, a cuya fecha se confeccionará por la gerencia el balance general y un estado de resultados de ejercicio, el que deberá ser sometido a consideración dentro de los 120 días de cerrado el ejercicio y puesto a disposición de los socios con 15 días de anticipación. Dr. Galo E. Copello (Juez). Dra. Elisa B. Molina Torres (secretaria).

N° 5546 - \$ 245

MERLO Y MANAVELLA S.A.

Aumento de Capital - Reforma de Estatuto - Elección de Autoridades

Por acta N° 32 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 15/1/10, se decidió por unanimidad: 1) Aumentar el capital social de \$ 0.0002 a \$ 9.000.000 mediante la Capitalización de aportes irrevocables por \$ 7.100.000, ajustes de capital por \$ 1.877.425,44 y un aporte en dinero efectivo de \$ 22.547,56, modificando la redacción del artículo cuarto del Estatuto Social así: "Capital social - Acciones Artículo Cuarto: el capital social es de Pesos Nueve Millones (\$ 9.000.000), representado por noventa mil (90.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "A" de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188° de la Ley 19.550". 2) Reformar los artículos 5°, 6°, 10°, 12°, 13°, 16° y 18° del Estatuto Social así: "Artículo 5°: las acciones que se emitan podrán ser nominativas no endosables, ordinarias, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de la clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción; con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley 19.550 y de la clase "B" que confiere derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión,

también podrá fijarse una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto salvo lo dispuesto en los Art. 217 y 284 de la Ley 19.550". "Artículo 6°: las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción". Artículo 10°: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de uno o más Directores Suplentes es obligatoria". "Artículo 12°: la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente. El uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y/o a los Directores Titulares en forma indistinta. En caso de actos de disposición de bienes inmuebles, se requerirá la firma conjuntamente de dos directores titulares cualesquiera". Artículo 13°: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberá reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550: Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550". "Artículo 16°: los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o títulos públicos, o acciones de otras sociedades enana cantidad equivalente a la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) cada uno, o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad con el visto bueno del Síndico Titular en su caso. Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea Ordinaria". "Artículo 18°: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el Art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por Asamblea Extraordinaria quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los Art. 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550 y bajo la fiscalización del Síndico, en su caso". 3) Designar por tres ejercicios el siguiente directorio: Presidente: María Celia Vitelli (DNI 21.999.768), Vicepresidente: Gustavo Adolfo Vitelli (DNI 18.620.361) Directores Titulares: Adolfo Nicolás Vitelli (LE 6.653.923), Guillermo Martín Vitelli (DNI 21.864.313) y Celia Elvira Merlo (L.C. 5.314.556) y Director Suplente: Guillermo Fabián Leiva (DNI 17.987.204) y se prescindió de la sindicatura.

N° 5557 - \$ 284

UNILAC S.A.

Constitución de Sociedad - Edicto

Complementario

Con fecha 7 de enero de 2010, se publicó el edicto número 31778 donde se deslizó, por redacción incompleta, el siguiente error: Donde dice: "7. Capital social: el capital social será de \$ 30.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$ 10 cada una. Suscripción: Mario Luis García Díaz, suscribe 402 acciones por valor nominal de \$ 4.020, Héctor Daniel Oberto, suscribe 402 acciones por valor nominal de \$ 4.020, Carlos Alberto Ceballos suscribe 402 acciones por valor nominal de \$ 4.020, Claudia Beatriz Magris suscribe 402 acciones por valor nominal de \$ 4.020, Mauricio Javier Salas suscribe 402 acciones por valor nominal de \$ 4.020; Silvia Alejandra Gagliano suscribe 402 acciones por valor nominal de \$ 4.020; y Julián García suscribe 186 acciones por valor nominal de \$ 1.860..."; Debe decir: "7. Capital social: el capital social será de \$ 30.000 representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$ 10 cada una. Suscripción: Mario Luis García Díaz, suscribe 402 acciones por valor nominal de \$ 4.020; Héctor Daniel Oberto suscribe 402 acciones por valor nominal de \$ 4.020; Carlos Alberto Ceballos, suscribe 402 acciones por valor nominal de \$ 4.020; Mauricio Javier Salas suscribe 402 acciones por valor nominal de \$ 4.020; Silvia Alejandra Gagliano suscribe 402 acciones por valor nominal de \$ 4.020, Saturnino Gregorio Armeñanzas suscribe 402 acciones por valor nominal de \$ 4.020 y Julián García suscribe 186 acciones por valor nominal de \$ 1.860...". Dejamos así salvado dicho error. Río Cuarto, 22 de marzo de 2010.

N° 5559 - \$ 100

CARNES DANTE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de noviembre de 2009, los Sres. Accionistas de Carnes Dante S.A. designaron por el plazo de tres ejercicios como Director Titular y Presidente del Directorio a Guillermo Luis Angel Monfrinotti, D.N.I. N° 20.871.369 y Director Suplente a María del Carmen Moreno, D.N.I. N° 5.587.821. Inspección de Personas Jurídicas. Marzo de 2010.

N° 5641 - \$ 40.-

EXPORTADORES CARNICOS DE
BALNEARIA S.A.

Edicto Rectificadorio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada - Unánime - de Accionistas, celebrada el día 10 de marzo de 2010, se resolvieron los siguientes asuntos: a) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 27/10/2009; b) Aprobar la suscripción e integración de aportes en dinero efectivo realizada por todos los accionistas en carácter de reintegro de las pérdidas acumuladas, existentes en el Balance General cerrado el 30 de junio de 2009, subsanado con ello la causal de disolución establecida en la ley 19.550.

N° 5597 - \$ 40.-

REY ORIENTAL S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato del 28/10/2009 y acta de fecha 17/3/2010, se ha constituido la sociedad Rey

Oriental S.R.L., siendo sus socios: a) Quevedo Mamani José Luis, DNI 94.135.393, nacido el 3/11/1987, soltero, boliviano, comerciante, domiciliado en aviador Camilotti 1729, B° San Roque, Córdoba. b) Quevedo Choque Francisco, nacido el 9/1/1953, casado, boliviano, DNI 92.737.763, comerciante, domiciliado en Aviador Camilotti 1729, B° San Roque. Denominación: "Rey Oriental S.R.L." Sede y Domicilio social: Díaz de la Fuente 2259, B° Ameghino Sud, Córdoba, Pcia. de Córdoba. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada con terceros, de carácter público o privado, a las siguientes actividades: la construcción, refacción, mantenimiento de inmuebles particulares y comerciales en todos sus rubros y todo negocio relacionado con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de obras de ingeniería. Los socios se comprometen a designar en el momento de iniciar los trabajos de construcción el profesional que estará a cargo de la dirección de la misma, conforme nominativa vigente. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 15.000, dividido en 1500 cuotas sociales, de valor nominal de \$ 10 cada una, suscribiendo el Sr. Quevedo Mamani José Luis 750 cuotas y el Sr. Quevedo Choque Francisco 750 cuotas integradas con pagarés. Administración y Representación: Unipersonal. Un gerente socio o no, designándose a Quevedo Mamani José Luis. Duración del gerente: hasta su renuncia o removido de su cargo. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Of. 19/3/2010. Juzg. de 1ª Inst. y 29ª Nom. Civil y Com. (Soc. y Conc. N° 5).

N° 5606 - \$ 108

EL VIEJO ALGARROBO S.A.

Regularización Societaria

Socios: Sileoni, Alejandro Humberto, DNI N° 25.424.047 con domicilio en Zona Rural N° 0 de Matorrales, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, Argentino, casado, 33 años de edad, agricultor, Sileoni, Mauricio Mario DNI N° 24.457.541, con domicilio en Zona Rural N° 0 de Matorrales, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, Argentino, soltero, 34 años de edad, agricultor, Sileoni Italo Victorio DNI N° 6.426.336 con domicilio en calle Colón N° 222, de Villa del Rosario, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, Argentino, casado, 70 años de edad, agricultor. 2) Instrumento de constitución: Acta Constitutiva del 4/3/10. 3) Denominación: El Viejo Algarrobo S.A.; 4) Domicilio: Zona Rural N° 0, de Matorrales, Provincia de Córdoba. 5) Objeto: actividad agrícola y ganadera, por cuenta propia y/o de terceros, en campos propios y/o alquilados, en jurisdicción nacional e internacional, con medios propios o contratados. Podrá comercializar por cuenta propia y/o de terceros agroquímicos, combustibles, repuestos, semillas e insumos en general, como así también la prestación de servicios para la actividad agrícola y ganadera, con medios propios o contratados, en jurisdicción nacional e internacional. Podrá prestar o ejecutar las obras y servicios complementarios y accesorios. Acopio de cereales. Industria metálica y otras. Molienda de trigo y otros cereales para la elaboración de harinas y subproductos, su distribución y/o comercialización, la elaboración de alimentos balanceados. Extracción de aceites. Comisionista y/o corredor, intermediarios. Transporte de carga y actividades complementarias al mismo por cuenta propia y/

o de terceros, en jurisdicción nacional e internacional, con medios propios o contratados. 6) Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: \$ 211.300 (pesos Doscientos Once Mil Trescientos con 00/100) representado por doscientas once mil trescientas acciones de \$ 1 (pesos Uno con 00/100) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción que se suscriben según el siguiente detalle: Sileoni, Italo Victorio: setenta mil cuatrocientos treinta y dos acciones; Sileoni Mauricio Mario, setenta mil cuatrocientos treinta y cuatro acciones; Sileoni, Alejandro Humberto: setenta mil cuatrocientos treinta y cuatro acciones; continuando con el mismo Capital. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. 8) Administración y Fiscalización: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. 9) El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelven por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad al Art. 261 de la Ley 19.550. Designación de autoridades: Presidente Sileoni, Alejandro Humberto, DNI 25.424.047. Vicepresidente: Sileoni, Mauricio Mario, DNI 24.457.541 y Director suplente Sileoni, Italo Victorio, DNI N° 6.426.336. Representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del presidente del Directorio. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura en virtud del Art. 284 de la Ley 19.550. 10) Ejercicio social: 31/12.

N° 5609 - \$ 224

DYNTEC S.R.L.

Modificación Contrato Social

Por Acta N° 12 correspondiente a Reunión de Socios del 10/12/2009, en la que están presentes por sí los socios: Carlos Miguel Salvay DNI N° 10.394.078, Ronaldo Claudio Jürgens, DNI N° 14.818.433 y Luis Alberto Salvay DNI N° 8.556.785, se ceden cuotas sociales a título oneroso como se sigue: el Sr. Carlos Miguel Salvay, DNI N° 10.394.078, titular de sus 50 cuotas de capital de valor nominal \$ 5.000, cede a título oneroso a los señores Ronaldo Claudio Jürgens, nacido el 29/3/1961, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Comodoro Rivadavia N° 550, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, DNI N° 14.818.433 y Luis Alberto Salvay nacido el 23/8/1951, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Alonso de la Cámara N° 645, B° Marqués de Sobremonte, Córdoba, DNI N° 8.556.785. En virtud de dichas cesiones la cláusula cuarta del contrato social quedará redactada como sigue: Cláusula Cuarta: el capital social se fija en la suma de Quince Mil Pesos (\$ 15.000), dividido en ciento cincuenta (150) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, totalmente suscripta e integradas por los socios conforme al siguiente detalle: Ronaldo Claudio Jürgens setenta y cinco (75) cuotas por un total de Siete Mil Quinientos Pesos (\$ 7.500) y Luis Alberto Salvay Setenta y Cinco (75) cuotas por un total de siete mil quinientos pesos (\$ 7.500). 2) Designación de gerentes: los socios por unanimidad designan gerentes de la sociedad a Ronaldo Claudio Jürgens, DNI N° 14.818.433

y Luis Alberto Salvay, DNI N° 8.556.785 quienes actuarán en forma indistinta y prestan conformidad y aceptan el cargo para el que fueron designados. Juzg. Civ. y Com. 39ª Nom. Conc. Soc. 7. Sec. Of. 19/3/10.

N° 5657 - \$ 100

MARANELLO S.A.

Elección de autoridades – Cambio de domicilio

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria unánime del 11-03-10, se decidió por unanimidad elegir para completar el mandato de tres ejercicios del directorio renunciante: Presidente: Federico Ezequiel Dagatti, DNI. 33.814.746 y Director Suplente: Franco David Dagatti, DNI. 32.000.441; y trasladar la sede social a calle Paunero 550 - 1º piso de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

N° 5663 - \$ 40.-

MARGOX S.A. (Hoy Naya Argentina S.A.)

Por Acta rectificativa del 9/3/2010, modifica Art. 1 del Estatuto Social: Artículo 1º: La sociedad se denomina, Naya Argentina S.A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 5732 - \$ 40.-

LA CACEROLA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Denominación: La Cacerola S.R.L. Fecha de constitución: 1/2/2010. Socios: Giampieri Verónica Gabriela, DNI N° 20.786.937, argentina, casada, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Eguía Zanon N° 10.100, B° La Arboleda, Lote N° 22, Villa Warcalde de la ciudad de Córdoba y Giampieri Susana Analía, DNI N° 21.629.880, argentina, divorciada, mayor de edad, de profesión farmacéutica, con domicilio en calle San Jerónimo N° 3656, B° Parque San Vicente de la ciudad de Córdoba. Plazo de duración: 50 años desde la fecha de insc. en el Reg. Públ. de Comercio. Objeto: la soc. tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación comercial de restaurantes, rotiserías, bares, confiterías, comedores fabriles, estudiantiles, de clubes, discotecas, night club, pubs y/o cualquier relación comercial lícita que se relacione con el rubro gastronómico. La compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento, distribución y/o leasing de productos alimenticios en todas sus formas posibles de comercialización; tomar consignaciones, representaciones y distribuciones de los mismos sean estos nacionales o importados de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y/o frutos relacionados con su objeto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y en forma complementaria, podrá realizar toda otra operación que considere conveniente, como comprar y vender inmuebles, recibir bienes a título de donación, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o el presente contrato. Capital social: \$ 12.000, dividido en 120 cuotas sociales, de \$ 100 c/u, suscribiendo la socia Giampieri Verónica Gabriela 60 cuotas y la socia

Giampieri Susana Analía 60 cuotas. Administración y Representación: Juan Carlos Carrizo, DNI N° 24.597.469, argentino, casado, mayor de edad, nacido el día 14/5/1975, profesión comerciante, con domicilio en calle Eduardo Wilde N° 4888, B° Parque Liceo de la ciudad de Córdoba. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Of. 18/3/2010. Rezzónico, Prosec.-

N° 5800 - \$ 128

MEDITERRANEA SALUD S.A.

En reunión de Directorio de la firma MEDITERRANEA SALUD S.A. de fecha 27 de marzo de 2003 se notifican y se aceptan por unanimidad las renunciaciones a sus cargos en la sociedad de las siguientes autoridades: a) Marcelo Fernando LAMON, DNI 18.175.499, al cargo de Director Titular Presidente y b) María Justina BERNE, DNI 1.387.000 al cargo de Directora Titular.

N° 5858 - \$ 40.-

AIMONETTI S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Por medio del presente se hace saber que en la publicación del día 23 de febrero de 2010, relativa a la constitución de la sociedad Aimonetti S.A., se omitió consignar que el objeto social de la misma había sido modificado mediante acta ratificativa-rectificativa de fecha 15 de diciembre de 2009, quedando el mismo tal cual se detallara en dicho edicto.

N° 5801 - \$ 40.-

CELSUS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA: Acta constitutiva del 28/12/09 y Acta rectificativa y complementaria de fecha: 31/12/2009 SOCIOS: Martín Barco, nacido el 19 de marzo de 1977, DNI 25.757.279, argentino, casado, de profesión, Contador Público, domiciliado en Cerro Lanín 846, Villa Allende, de la Provincia de Córdoba de Córdoba, y Juan Felipe De León Lascano, nacido el 14/10/1977, DNI. 26.178.506, argentina, casado, de profesión Abogado, domiciliado en Olegario Correa 1458, B° Los Naranjos, de la ciudad de Córdoba. DENOMINACIÓN: "CELSUS S.R.L.". DOMICILIO: Tendrá su domicilio en la calle Ituzaingó 94 2° Piso Of. 1 de la ciudad de Córdoba. DURACIÓN: 60 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o en sociedad con terceros: 1- Administración de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, como así también la compra y venta de automotores y/o bienes registrables y todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados, 2- Compra-Venta, permuta, construcción arrendamientos, y alquileres de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, 3- Explotación de Cocheras y playitas de estacionamiento, 4- Constituirse como administradora comercial, desarrolladora fiduciaria e iniciadora de proyectos de inversión, 5- Desarrollar todos los servicios relacionados con la construcción; desarrollar proyectos inmobiliarios, realizar servicios de consultoría y asesoramiento en temas relacionados. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se

relacionen con el objeto social y que las Leyes Nacionales, Provinciales y Municipales autoricen, y asimismo dará cumplimiento a las leyes N° 7476 y/o 7192 contratando a los profesionales matriculados que correspondan. CAPITAL SOCIAL: El capital social lo constituye la suma de pesos Doce mil (\$ 12.000), dividido en 120 cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio Martín Barco, la cantidad de 60 cuotas; el socio Juan Felipe De León Lascano, la cantidad de 60 cuotas. La integración se realizará en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) es decir la suma de pesos (\$3.000) y el saldo restante será integrado dentro del plazo de dos años de la firma del presente, conforme al art. 149 L.S. Podrá cederse cuotas y decidirse la incorporación de nuevos socios por unanimidad. ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: La administración y representación de la sociedad será ejercida por un Gerente el cual podrá ser un socio o no. Durará en su cargo 2 años. Se desgana al Sr. Martín Barco. EJERCICIO-BALANCE: Los ejercicios económicos finalizarán el 31/12 de cada año. Juzg. C. y C. 29ª Nom. Of. 16/3/2010.- Fdo: Perez Maria Eugenia - Prosec.-

N° 5803 - \$ 164.-

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO S.A.

Edicto Ampliatorio y Rectificadorio

En edicto N° 469 de fecha 5 de febrero de 2010 se omitió consignar en el Acta N° 50 de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/11/2007 la designación de la Síndico Suplente, Sandra Elba Acuña, D.N.I. N° 23.624.637 MP CPCE Córdoba 10.13393.0 y en el mismo edicto se consigna erróneamente el número de DNI de la Síndico Suplente Sandra Elba Acuña siendo el correcto el N° 23.624.637 en lugar del N° 23.625.637 que figura en las Actas N° 40 de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/1999, Acta N° 41 de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2000 y Acta N° 42 de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2001.

N° 5892 - \$ 48.-

FAMATINA VALLEY S.A.

Disolución

Por acuerdo definitivo de fusión por absorción del 2/9/2009 entre Aimurai S.A. (absorbente) y Famatina Valley S.A. (absorbida) inscripta en el registro público de comercio, de la provincia de La Rioja, en los folios 162 a 182 del libro 64 con fecha 3 de febrero de 2010 se disolvió la sociedad Famatina Valley S.A. conforme lo dispuesto por el art. 83 Ley de Sociedades Comerciales.

N° 5882 - \$ 40.-

BUSTOS Y BELTRÁN S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Unanime - de Accionistas, celebrada el día 16 de marzo de 2010, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la sociedad por tres ejercicios las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan: Presidente: Sr. Lucas Beltrán D.N.I. N° 24.631.733; Vicepresidente: Sr. Juan Manuel Beltrán, D.N.I. N° 27.549.818; 1° Director Suplente: Srta. Natacha Beltrán, D.N.I. N° 24.141.415; 2° Director Suplente: Sr. Jorge Denis Albiñana D.N.I. N° 11.917.302.

N° 5874 - \$ 40.-

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 10 de septiembre de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust IX" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 15 de diciembre de 2008 en el expediente N° 1860/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 12 de diciembre de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 23 de marzo de 2010 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Córdoba, 25 de marzo de 2010.- Prof. David RUDA, Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

2 días - 5846 - 8/4/2010 - \$ 192.-

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 11 de marzo de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VIII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 8 de agosto de 2008 en el expediente N° 1178/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 5 de agosto de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 23 de marzo de 2010 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán

continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Córdoba, 25 de marzo de 2010.- Prof. David RUDA, Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

2 días - 5845 - 8/4/2010 - \$ 192.-

Ca.Fe.El. S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha acta constitutiva: 14/07/2009 Socios: Elvira Rosa Casella, de setenta y cinco años de edad, nacida el 02/09/1933, estado civil viuda, nacionalidad argentina, profesión arquitecta, con domicilio en Romagosa Nro. 468, Barrio Colinas de Vélez Sarsfield, provincia de Córdoba, DNI. 3.180.472, Juan Carlos Casella Diez, de ochenta y seis años de edad, nacido el 18/10/1922, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión ingeniero civil, con domicilio en Ituzaingó Nro. 1139 6to A de la provincia de Córdoba, DNI. 2.792.815, Fernando Pedro Casella, de cincuenta y dos años de edad, nacido el 13/01/1957, estado civil soltero, nacionalidad argentino, profesión contador público, con domicilio Camino a Unquillo s/n. Mendiolaza, provincia de Córdoba, DNI. 12.914.573, Edelweiss Nora del Valle Casella Diez, de cincuenta y cuatro años de edad, nacida el 18/06/1954, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión médica, con domicilio Camino a Unquillo s/n. Mendiolaza, provincia de Córdoba, DNI. 10.738.390, Alfredo Rafael Casella, de cuarenta y siete años de edad, nacido el 12/11/1961, estado civil soltero, nacionalidad argentino, profesión bioquímico, con domicilio Camino a Unquillo s/n. Mendiolaza, provincia de Córdoba, DNI. 14.449.270, Gerardo Martín Balduino Casella, de cuarenta y un años de edad, nacido el 13/12/1967, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión contador público, con domicilio Avda Argentina Nro. 895 Villa Allende, provincia de Córdoba, DNI. 18.421.836, Nora Camera, de setenta y siete años de edad, nacida el 15/11/1931, estado civil viuda, nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio en Manuel Estrada Nro. 48, departamento 3, provincia de Córdoba, DNI. 2.629.619, Isabel del Carmen Casella Camera, de treinta y ocho años de edad, nacida el 14/12/1970, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión licenciada en comunicación social, con domicilio Mendoza N° 3278 piso 7 departamento H ciudad de Buenos Aires, DNI. 21.966.994. Denominación: Ca. Fe. El. S.A. Sede y domicilio: calle San Martín N° 48, primer piso, oficina 2, Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve años contados de desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, en forma directa o a través de franquicias, autorizaciones o similares, con bienes propios o de terceros las siguientes actividades: a) el desarrollo y explotación de todo tipo de negocios, operaciones y actividades inmobiliarias, incluyendo la locación, la administración de propiedades inmuebles, b) la construcción, refacción y remodelación de todo tipo de inmuebles, c) la realización de obras de infraestructura para edificaciones de todo tipo, d) el fraccionamiento, loteo y corretaje, e) las operaciones con bienes muebles relacionados directa o indirectamente con los rubros mencionados anteriormente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos Cuatrocientos cuarenta y un mil (\$441.000,00) representado por sesenta

y tres mil (63.000) acciones de Pesos siete (\$ 7,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. Se suscriben e integran conforme al siguiente detalle: La Sra. Elvira Rosa Casella suscribe veintidós mil (21.000) acciones de un valor nominal de Pesos siete (\$ 7,00) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, por un total de pesos Ciento cuarenta y siete mil (\$ 147.000,00), Juan Carlos Casella Diez suscribe veintidós mil (21.000) acciones de un valor nominal de Pesos siete (\$ 7,00) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, por un total de pesos Ciento cuarenta y siete mil (\$ 147.000,00), Fernando Pedro Casella suscribe tres mil quinientas (3.500) acciones de un valor nominal de Pesos siete (\$ 7,00) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, por un total de pesos Veinticuatro mil quinientos (\$ 24.500,00), Edelweiss Nora del Valle Casella Diez suscribe tres mil quinientas (3.500) acciones de un valor nominal de Pesos siete (\$ 7,00) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, por un total de pesos Veinticuatro mil quinientos (\$ 24.500,00), Alfredo Rafael Casella suscribe tres mil quinientas (3.500) acciones de un valor nominal de Pesos siete (\$ 7,00) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, por un total de pesos Veinticuatro mil quinientos (\$ 24.500,00), Gerardo Martín Balduino Casella suscribe tres mil quinientas (3.500) acciones de un valor nominal de Pesos siete (\$ 7,00) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, por un total de pesos Veinticuatro mil quinientos (\$ 24.500,00), Nora Camera suscribe tres mil quinientas (3.500) acciones de un valor nominal de Pesos siete (\$ 7,00) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, por un total de pesos Veinticuatro mil quinientos (\$ 24.500,00), Isabel del Carmen Casella Camera, suscribe tres mil quinientas (3.500) acciones de un valor nominal de Pesos siete (\$ 7,00) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, por un total de pesos Veinticuatro mil quinientos (\$ 24.500,00). Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), socios o no, electos por el término de tres ejercicios y reelegibles en forma ilimitada. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: Director titular y Presidente Elvira Rosa Casella, DNI 3.180.472 y Directores suplentes Fernando Pedro Casella, DNI 12.914.573 y Juan Carlos Casella Diez, DNI 2.792.815. Representación legal y uso de firma social: la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del Directorio o su reemplazante legal y estatutario. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura por lo que los socios tienen derecho a examinar los libros y documentos sociales y recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes, de conformidad con lo previsto en los art. 55 y 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara comprendida en las disposiciones del art. 299, por Asamblea ordinaria se designará un síndico titular y uno suplente por tres (3) ejercicios. Por acta constitutiva la sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284 in fine de la Ley 19.550 texto ordenado y modificaciones.

Ejercicio social: fecha de cierre del ejercicio 31/12 de cada año calendario. Córdoba, 25/03/2010.-
N° 5901 - \$ 404.-

AGROPECUARIA ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 28 de Diciembre de 2009; Se dispuso: aprobar el balance por el ejercicio cerrado al 31/7/2009 y Elección de Autoridades por tres ejercicios y por Actas de Directorio N° 133 de fecha 28/12/2009 y N° 135 de fecha 4/3/2010, se procedió a la distribución de cargos como sigue: Presidente: a la Cra. Carmen Liliana Jiménez Sáez, DNI N° 12.547.948 y Director Suplente: al Sr. Leví Jiménez Sáez, DNI N° 18.677.342, quienes constituyen domicilio especial en calle Belgrano N° 1238 de la localidad de Arias, Dpto. Marcos Juárez, Provincia de Córdoba y manifiestan con carácter de Declaración Jurada que aceptan los cargos, no encontrándose alcanzado en las "prohibiciones e incompatibilidades" del Art. 264 de la Ley 19.550.

N° 5916 - \$ 52

MAGNANO HERMANOS S.R.L.

El señor Julio Cesar MAGNANO, argentino, Documento Nacional de Identidad Número 20.078.696, nacido el 14 de Marzo de 1968, casado, domiciliado en calle Santa Rosa n° 655, Las Perdices, provincia de Córdoba, República Argentina, de profesión productor agropecuario, y el señor Eduardo Rubens MAGNANO, argentino, Documento Nacional de Identidad Número 20.856.041, nacido el 05 de Octubre de 1969, casado, domiciliado en calle Entre Ríos n° 251, Las Perdices, provincia de Córdoba, República Argentina, de profesión productor agropecuario, han decidido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denominará "MAGNANO HERMANOS S.R.L." y tendrá su domicilio social en calle Santa Rosa n° 655, Las Perdices, provincia de Córdoba, República Argentina y una duración de noventa y nueve años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a estos en cualquier forma jurídica y en cualquier lugar de la República y/o en el extranjero, las siguientes actividades u operaciones: AGROPECUARIA: Mediante la explotación agrícola-ganadera en general, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todos sus rubros y en particular: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, invernada y faenamiento de ganado de todo tipo y especie, cabañeros, para la cría de animales de pedigree, explotación de tambos, labores de granjas, avicultura y apicultura; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas; y frutihortícolas; c) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos y transportes referentes a los productos originados y/o destinados a la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura. FORESTAL: Mediante la realización por cuenta propia o de terceros, de forestación y la organización de los planes respectivos, para aplicarlos a tierras propias o de terceros, públicas o privadas, instalación de viveros forestales, plantación de todo tipo de árboles y plantas, efectuar tareas de conservación de masa forestal, tala de montes, industrialización, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación de maderas, plantas y árboles, asesoramiento a terceros sobre forestación, recuperación de tierras áridas para

destinarlas a la forestación. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserradores. Arrendamiento, compra y venta de inmuebles destinados al cumplimiento del objeto social. COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación y exportación de bienes, maquinarias, equipos, herramientas y materiales, para uso propio y/o de terceros, necesarios para el cumplimiento de las actividades mencionadas precedentemente y de los productos originados y/o derivados de las mismas ASISTENCIA: técnica, consultoría, administración y dirección. PARTICIPACION: constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. INMOBILIARIA-FINANCIERA: Realización de operaciones inmobiliarias. Podrá comprar, vender, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles rurales o urbanos y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley 13512. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. Podrá operar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros. El Capital Social que se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000) divididos en doscientas (200) cuotas de cien pesos (\$100,00.-), valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscriben de la siguiente forma: el Socio Julio Cesar MAGNANO, suscribe cien (100) cuotas; \$10.000 y Eduardo Rubens MAGNANO, cien (100) cuotas; \$10.000 integrando en efectivo el 25% en éste acto y el resto en el plazo de 24 meses desde la firma del presente. La administración y representación legal será ejercida por una gerencia plural a cargo de ambos socios. El cierre del ejercicio social operará el 31 de Julio de cada año.-

N° 5923 - \$ 244.-

INSTRUMENTAL YAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 30 de Abril de 2003, se procedió a elegir autoridades quedando compuesto el directorio: Director Titular y Presidente a la Señora Aurora García L.C. 0.930.137, Director Titular al Sr. Fernando Elías Antonio Llaryora, DNI 13.535.351 y Director Suplente Raúl Gustavo Llaryora, DNI 8.410.876, todos con domicilio especial en calle 27 de Abril 206 8° piso. Por acta de directorio de fecha 20 de marzo de 1987, se fijo sede social en calle 27 de abril 206 8° piso de la ciudad de Córdoba.

N° 6005 - \$ 40.-

DIESEL MARC S.R.L.

Modificación de Sociedad

Se hace saber que por contratos de cesión de cuotas efectuada por Carina Erica Bonfigli, D.N.I. 21.396.966, a favor de Marcos Sebastián Bonfigli y de Lino Bonfigli, ambos de fecha 16 de Marzo de 2010 y Acta de Reunión de Socios de fecha 16 de marzo de 2010, ello en relación a la Sociedad DIESEL MARC S.R.L se ha modificado dicha sociedad de la siguiente manera. CUARTA: Capital Social: El capital social lo constituye la suma de Pesos Ocho mil (\$ 8.000.-) representado por cuotas sociales de Pesos Ochenta (\$ 80.-) cada una, o sea, cien (100) cuotas sociales, de la que los socios son propietarios de la siguiente manera: 1.- Marcos Sebastián Bonfigli, D.N.I. 28.657.920, de 28 años de edad, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Avda. Japón 340 de la ciudad de Córdoba; noventa (90) cuotas sociales con un valor de

Pesos Ochenta (\$ 80.-) cada una; suscriptas e integradas en su totalidad; 2.- Lino Bonfigli, D.N.I. 93.675.026, de 62 años de edad, de nacionalidad Italiano, divorciado, de profesión comerciante, domiciliado en Avda. Japón 340 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; diez (10) cuotas sociales con un valor de Pesos Ochenta (\$ 80.-) cada una; suscriptas e integradas en su totalidad. QUINTA: Dirección y Administración: estará a cargo de uno o más Gerentes, que podrán ser socios o no, quienes obligarán a la sociedad con las mas amplias facultades y poderes. Designación: Se designa como Gerente de la sociedad por tiempo indeterminado al Sr. Marcos Sebastián Bonfigli, D.N.I. 28.657.920. Juzgado 1ra Instancia Civil y Comercial de 33 Nominación de la Ciudad de Córdoba; Secretario Dr. Hugo Horacio Beltramone, Expte. N° 1868519/36. Ofic.: 25.03.2010. Fdo: Silvia Verónica Soler, Prosecretaria Letrada.

N° 5952 - \$ 100.-

FÁBRICA ARGENTINA DE AVIONES BRIG. SAN MARTIN S.A.

Reforma de Estatuto y Designación de Autoridades

Por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria N° 32 de Accionistas de fecha 15 de diciembre de 2009 se reformó el estatuto y se eligieron nuevas autoridades: 1°) Reforma de estatuto en su artículo Primero quedando redactado de la siguiente manera: "Bajo la denominación Fábrica Argentina de Aviones Brig. San Martín S.A. continúa funcionando la Sociedad que fuera constituida bajo la denominación Lockheed Aircraft S.A., posteriormente funcionara bajo la denominación Lockheed Aircraft Argentina S.A. y luego bajo la denominación Lockheed Martin Aircraft Argentina S.A. y que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba" 2°) Reforma del estatuto en su artículo Octavo quedando redactado de la siguiente manera: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por tres (3) a nueve (9) miembros titulares, designados a propuesta del Ministerio de Defensa, uno de los cuales será el representante legal de la Dirección General de Fabricaciones Militares. Asimismo, la Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Los Directores permanecerán en su cargo por el término de tres ejercicios (3) sociales. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por el voto favorable de la mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión, el Directorio designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplantarán al primero en su ausencia o impedimento.- En garantía del cumplimiento de sus funciones, cada Director contratará un seguro de caución por la suma de Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000). El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales; realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o

contraer obligaciones a la sociedad.” 3º) Elección de Autoridades: A) Designar como Directores Titulares a los Sres.: SAIEGH, Jaime Héctor, DNI N°: 11.154.579; Brig. (RE) LOMBARDI, Julio César, DNI N°: 10.082.186; Dr. PURICELLI, Arturo Antonio, LE N°: 7.819.637; Dr. VIQUEIRA, Horacio Gustavo, DNI N°: 10.512.309; e Ing. CRECHE, Aldo Oscar, DNI N°: 14.324.904. Designar como Directores Suplentes a los Sres.: Dr. GARBER, Carlos Abelardo, DNI N°: 4.246.323; y DONOHOE, Lorenzo Manuel, DNI N°: 8.108.809. B) Designar como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora a los Sres.: Dr. TONET, Ricardo Guillermo, DNI N°: 8.462.362; Dra. VAZQUEZ, María Angélica, DNI N°: 21.556.649; y Cr. GOITEA, Andrés Oscar, DNI N°: 7.842.152. Designar como miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad a los Sres.: Cr. GONZALEZ, Francisco Daniel, DNI N°: 8.474.624; Dr. SIÑERIZ, Javier Rodrigo, DNI N°: 21.690.750; y Cra. AUDITORE, Sandra, DNI N°: 17.804.147. Por Acta de Directorio N° 105 de fecha 21 de diciembre de 2009 se resolvió designar para ocupar el cargo de Presidente de la sociedad al Sr. Jaime Héctor Saiegh, de Vicepresidente al Sr. Julio César Lombardi y en el cargo de Director Secretario al Sr. Horacio Gustavo Viqueira. Córdoba, marzo de 2010.-

N° 5953 - \$ 180.-

J & G LOPEZ AUTOMOTORES SRL

Cesión – Modificación del Contrato

Por instrumento privado de fecha 06.10.2009, y conforme Acta Nro. 01 del 06.10.2009, los socios JOSÉ MARÍA LÓPEZ, D.N.I. 29.961.889 y GASPAR LÓPEZ, DNI 26.508.503, dispusieron ceder la totalidad de las cuotas sociales de J & G LOPEZ AUTOMOTORES SRL a favor de JORGE RAMÓN MINETTI, DNI 20.324.926, argentino, casado, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Avda. San Martín N° 861, de Río 3°, 300 cuotas sociales, valor nominal \$10 cada una correspondientes al 50% del capital social; y a favor de JUAN CARLOS GIUDICE, DNI 10.251.216, argentino, casado, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Guatemala N° 469, de Río 3°, 300 cuotas sociales, valor nominal \$10 cada una correspondientes al 50% del capital social. Los socios Jorge Ramón Minetti y Juan Carlos Giudice resuelven modificar la cláusula primera del Contrato Social, en los siguientes términos: “Primero: La sociedad se denominará J & G AUTOMOTORES SRL, estableciéndose como domicilio legal y administrativo en calle Guatemala N° 469, de la ciudad de Río Tercero.”; y designan como Gerente Administrador al socio Jorge Ramón Minetti, DNI 20.342.926. Juzg. 1ra. Ins 1ra. Nom C.C.C. y F. de Río 3° - Sec. N° 1 – Dra. Alicia Cantarutti. Oficina, 12.02.2010.-

N° 6280 - \$ 72.-